



de iure marauebis.

SELLO QVARTO. VEIN-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

Ordinatio. Parado 28 de Abril de 1759.

En la m. n. y m. l. Ciudad de Lima y
vala de las Casas de la Corte de ella; Parado
veinte y ocho de Abril de mill setecientos
cinquenta y nueve años. Los m. Ill. m. n.
Municipeles juntaron a celebrar Cav. do ordi-
nario como lo acostumbra; A saber D.
Joseph de la Peña Alcaide mayor de ella por
v. m. y Thente de Courtes. por ocupacion del
v. m. D. Ben. de Rojas q. lo es de esta Capital
y un P. m. D. Juan Fontes, D. Christoval
de Liron, D. Juan Menchaca, D. Juan. Mon-
tero, D. Diego Taveira, D. Ramon Mereguez
D. Gaspar de Pina, D. Juan de Sanzabal, D.
Juan Gonz. Navarro, D. Juan. Hernandez
D. Parg. de Aguero, D. Joachin de Paz
D. Juan. Rocamora y Melgarejo Rendon
Creyendo Joseph Montecagudo, Bernardo
Espino, Antonio Castillo, Antonio Tuero, Al-
berto Ponce, Antonio Donato, Joseph Garcia
Tozo y Nicolas Ruiz Turado.

Notas

Se leyeron las notas del Cav. do ordi. antere.
dote. La Ciudad quedo en su intelin.
Hizo relacion de la citacion mandada
hacer a este Cavila por cedula ante diom
y expresion de su efecto, y de orden de la